

Exp.0019941/2018
0021015/2018

Córdoba,

09 NOV 2018

VISTO:

La nota presentada por el Señor Prof. Titular de la Cátedra de Salud Mental Dr. Jorge Agüero en la cual solicita la renovación de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 25/10/2018;
Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Renovar las funciones de Instructor en el Área a los profesionales que se mencionan a continuación para la Cátedra de Salud Mental en el período lectivo 2018:

- Méd. Valeria VINOCUR DNI: 23.780.007
- Méd. Jorge Luis CASTILLO DNI: 18.175.932

Art.2º.- La función que desempeñan los nombrados no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Dr. Mg. BEATRIZ C. CERVO
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESOLUCIÓN Nº:
NBC.BC.vch



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

710